



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 234

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 08 de Noviembre de 2022.

C. Antonio García Sandoval

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la niña [REDACTED] Inh=15/Dic/2010 en la fosa 92 con alineamiento D-1-3-25 del Panteón San Andrés Totoltepec, para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver de la [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.